

EL PERU COLONIAL A TRAVES DE LA HISTORIOGRAFIA ESPAÑOLA

POR

SERENA FERNANDEZ ALONSO

Centro de Estudios Históricos
Dpto. de Historia de América. CSIC. Madrid

A estas alturas del siglo XX, casi en las puertas del año 2000, y desde luego de los cinco siglos del Descubrimiento, pudiera parecer que la Historia de América es un ciclo conocido y completado. Qué duda cabe que muchos y muy prestigiosos historiadores han volcado un enorme interés por la historia de los países latinoamericanos, pero es el hecho, genérico por lo demás, que existen en la vida de los países y en el acontecer de sus personajes una serie de temas o figuras «estrella» que han absorbido la investigación y la publicación.

Pero junto a temas muy estudiados, desde los temas espectaculares como pudieran ser las causas de la Independencia a los temas-tipo como pudieran ser los problemas del comercio internacional, ha habido facetas históricas que han permanecido en una nebulosa que ni la historiografía española ni la americana han sentido nunca la tentación de desvelar.

No cabe duda de que en cualquier segmento de la historia total existen unas zonas neutras que quizá solo han servido de túneles de paso o de vías de acceso a momentos históricos más vivos y actuantes, pero es también cierto que deben existir zonas históricas subyacentes, como esos yacimientos arqueológicos que sólo un día la casualidad descubre bajo la tierra, la hierba o el cemento de una construcción superpuesta.

Parece que a todos los efectos hubiera llegado el momento de ahondar, completando el «colage» de una conjunta historia global, buscando las zonas muertas que pudieran dar un sentido de «totalidad» al cuerpo de la investigación histórica. Pero sobre todo, quizá ha llegado el momento de encontrar un sentido unitario, por coherente y exacto, entre historiadores de acá y de allén del Atlántico.

La única posibilidad de una Hispanidad real es que la Historia sentida, por conocida y estudiada, sea una misma historia, la de un pasado reconstruido en bases de autenticidad, con unos datos, y una interpretación de los mismos insertos en una actitud abierta y comunicativa, lejos del viejo sistema de autoincienso español y del memorial de agravios americano.

Y no es que sea injusto que ambos existan, porque son elementos lógicos integrantes de una larga política compartida. Es precisamente este largo gobierno compartido lo que exige llegar a un momento de mayor madurez bilateral: el momento del balance. El del balance histórico con sus partidas positivas y negativas. Y muy especialmente las partidas del siglo XVIII, cuyo último tercio, con el reformismo borbónico, fue clave para todo el desarrollo político posterior.

Quizá este tercio ha sido uno de los temas mimados por la atención de los historiadores españoles porque ellos detectaron el esfuerzo de España por la renovación, por abrir paso a la estructuración de un tiempo nuevo.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA (1), por ejemplo, ha penetrado en el cambio de mentalidad en el propio Carlos III. Cómo, en el segundo período de su reinado sale de la especie de letargo de los modos de gobierno heredados y se inscribe en una nueva órbita de realización. Abre puertas a nuevos hombres y a nuevas tendencias; los «manteístas» traerán al gobierno aires nuevos y Aranda y Floridablanca serán adelantados de ideas más extensas, más allá de la consolidación y la firmeza del Estado, más a favor de una potencialidad de gobierno supranacional dinásticamente concertado. Lo que pudo ser el diseño previo de una Commonwealth aún no concebida, porque la mente británica era en aquellos momentos más absoluta y más arcaica que la de los ilustrados españoles. La creación en 1776 del virreinato del Río de la Plata, la instauración de la Real Intendencia de Ejército y Hacienda en Caracas, la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España, la preparación de la Visita General al Virreinato del Perú... todo el intento de una organización modernizada es un intento esforzado por incorporar a la vida de la metrópoli el gigantesco cuerpo ameri-

(1) Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, "El Bicentenario de 1776: América y la estrategia de seguridad atlántica en el Reformismo español". *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXVI, nº 107 (1776 Bicentenario de la Independencia Norteamericana). Madrid, 1977, págs. 2-47.

cano que ha crecido poderosamente y se hace sentir partícipe, exigente y preocupante como todo adulto.

La contemplación de las diferentes facetas fue múltiple desde España. No vamos a entrar en aspectos hacendísticos que van a ser tratados por otros historiadores en este congreso, los cuales han hecho aportaciones fundamentales al conocimiento del área peruana como Ronald ESCOBEDO y la desgraciadamente desaparecida Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE. Si tendremos que hablar de otros aspectos que conformaron la realidad profunda americana por debajo de lo que, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA llama la epidermis de los acontecimientos. El ha tratado muy analíticamente al hablar del Bicentenario de 1776 la estrategia de seguridad atlántica en el Reformismo Español, detectando la toma de conciencia de España para lograr la adecuación de su sistema al equilibrio de fuerzas en la dualidad bélica y económica de Francia y de Inglaterra, pero tratando de conseguir una política internacional de independencia e iniciativa española, una territorialidad operativa en el continente americano unido a la seguridad para las rutas de comunicación y a un crecimiento económico capaz de servir de soporte a toda la política de renovación. El siglo XVIII es un largo conflicto por el dominio del comercio colonial a larga distancia. El reformismo español ha asumido semejante realidad y se propone abandonar la pasividad defensiva por un rol de «intervención-potenciación» que asegure una nueva estrategia de seguridad.

Pero naturalmente los problemas conexos son ingentes; PÉREZ CANTÓ ha aportado en una interesante monografía los vaivenes económicos de la ciudad de Lima y su comercio, conectados con la desaparición del régimen de galeones en 1740, cuando el protagonismo limeño empieza a decaer por la apertura de nuevos puertos que compiten con el Callao, por el drenaje de las mercancías hacia el Alto Perú y el camino de los Valles, y sobre todo por la irrupción de Chile, que arrebató a Lima el control de los circuitos comerciales internos.

El problema se agrava a partir de 1776 con la creación del Virreinato del Plata: Lima pierde el monopolio de los abastecimientos y su papel de ciudad matriz del comercio virreinal.

Las repercusiones de la Pragmática de Libre Comercio fueron innumerables y socavaron todo el sistema que Lima representaba, incluso el tráfico de cabotaje que realizaban los comerciantes limeños con los puertos del Pacífico. Como el autor explica: «Las medidas liberalizadoras eran beneficiosas desde el punto de vista

del conjunto del virreinato, en tanto que suprimían impuestos y abarataban los precios, pero su consecuencia inmediata para Lima fue la pérdida de mercados. A largo plazo, el Reglamento de Aranceles de 1778 al aproximar las provincias americanas a las potencias europeas las convirtió en mercados de extracción. No fomentó de hecho el intercambio de productos especializados entre ellas y propició el nacimiento de múltiples economías orientadas al mercado transatlántico. Esta corriente, que se convertía en ruinoso, fue frenada por el régimen de Intendencias que fomentó con fines hacendísticos todas las riquezas del país» (2).

El complejo tapiz del comercio de la región sufriría tantos altibajos y alteraciones que el resultado final sería también el descontento de los comerciantes limeños. Pero el descontento es la planta más fácil de arraigar en todas las latitudes, y muy especialmente si su bulbo radicular es económico y si en su haber hay un gran trasfondo de razón.

Así fue el descontento de los platenses, aunque un moderno historiador argentino ha escrito que «La severa madrastra del Plata no fue España, fue el Perú. Buenos Aires no tuvo sino contadas permisiones de comercio no porque la monarquía las negara sino porque suscitaba las protestas del comercio monopolista de Lima». Sin embargo el descontento crecía contra España en una larga fermentación en la que se habían amalgamado los intereses limeños, los intereses de los comerciantes gaditanos, los de los portugueses (Colonia del Sacramento) y una larga imbricación de necesidades y errores del gobierno metropolitano.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, ha hecho una inteligente disección del problema en un artículo donde ha examinado las múltiples caras de un poliedro económico político de gigantescas dimensiones que explica el antagonismo Lima-Buenos Aires (3).

El monopolio limeño y sus intereses conexos, como la supervivencia del istmo, la feria de Portobelo, la estabilidad de los puertos del Pacífico y la rutina de los convoyes, que eran intereses a tener cuenta por el gobierno metropolitano, se fueron convirtiendo lustro a lustro, en un dogal que apretaba cada vez más los intereses de aquella pequeña fundación del Plata que había nacido casi inviable, pero que luego había crecido sobre su debilidad y se iba fortaleciendo como una rival económica de

(2) *Ibidem*.

(3) Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata", *Anuario de Estudios Americanos*, nº 2, Sevilla, 1946, págs. 669-874.

desarrollo lento pero imparable. Primero fue Tucumán, sustraído a la órbita comercial de Lima, y a pesar de todos los esfuerzos de ésta, después sería Charcas. Por fin el peligro llegaría a Chile y a su deseable control del trigo, pero es que junto a esta extensión de mercados internos las permisiones de la navegación a Buenos Aires, ruta sin transbordos, sin peligros y en directa conexión con Cádiz estaba impulsando el reducto porteño, cuya línea de comunicación marítima, más segura y más cómoda, se estaba descubriendo también más barata, porque los barcos de pequeño tonelaje y reducida tripulación, sin gastos de protección militar y sin el desgaste del mar de las Antillas cobraban fletes más bajos. Unase a las ventajas en el flete terrestre y las posibilidades de evadir el pago de impuestos mediante el contrabando y veremos que Lima frente a la extinción del sistema de flotas y galeones y el ocaso de la feria de Portobello llegaba a la segunda mitad del siglo XVIII en una agonía económica que toda su autodefensa no podía detener.

CÉSPEDES analiza en detalle toda una lucha legislativa que al principio fue beneficiosa para Lima pero que al final, con las permisiones de comercio y los navíos de registro (y no digamos con la libertad de comercio) dio la primacía a Buenos Aires, porque como él explica «el fluir natural de los hechos económicos, apoyado en claras razones de tipo geográfico» impusieron su fuerza. Pero como el mismo autor recuerda, lo importante no es teorizar desde nuestra butaca de espectadores del siglo XX, mapa y bolígrafo en mano, sino entender la política de la Corona en un tiempo distinto.

Entender que Lima se impuso como centro colonizador de las Indias meridionales de una manera normal y «todo conspiró a hacer a los Andes la espina dorsal de la colonización»: por zona penetrable, por la organización incaica, por la minería y la mano de obra. Y fue acertado no lanzar al colono español a pampas y sabanas donde se hubiera dispersado con su ganadería. Hacía falta asegurar las poblaciones, el comercio y las comunicaciones y Lima «centro secular de dominación política, puerta natural de una región económica muy rica, debía subsistir y prosperar como guardián de las costas occidentales del Continente y como apoyo financiero del bastión estratégico Panamá-Portobelo que los recursos combinados del Perú, México y Nueva Granada sostendrían holgadamente».

Pero la Corona cometió errores: Uno, no apresurar la colonización del Plata a partir de 1580 y hacer raquítrico el comercio

de Ultramar. Otro, mantener el sistema de galeones sin aceptar las ideas económicas renovadoras ya conocidas en España y seguir con una política absurda de robustecimiento de las prohibiciones de tráfico. Aunque quizá el error más grave fuera el no potenciamiento de una política naval, y el descuido de una Armada que hizo decir a José de Vasconcelos que nuestras provincias de América comenzaron a perderse el día en que se hundió la Armada Invencible, y acabaron de perderse en la batalla de Trafalgar.

Podía haberse hecho la profecía y añadir que no crear un núcleo militar en Buenos Aires como vigía del Atlántico Sur y antemural de Charcas (que hubo de montarse con urgencia y sacrificio en 1776-78), fue una miopía histórica. Estos sacrificios repercutidos en las economías del Norte Argentino y del Perú costarían muy caros después.

Pero el tapiz de complejidades no paraba ahí. Existían otros estratos humanos, morales y organizativos, que escapaban a toda rienda legislativa: uno era el agrio problema de los Corregimientos que hoy se conoce en detalle gracias al estudio en profundidad de MORENO CEBRIÁN (4).

La institución de los corregidores que teóricamente debió de ser válida y eficaz, se deterioró rápidamente con el sistema de repartimientos que eran la vía fácil de enriquecimiento (o supervivencia) de unos cargos tan escasamente dotados, que venían predestinados a la corrupción en cuanto se les abriese el señuelo de unos préstamos y adelantos de los comerciantes que no podían devolver si no era sacrificando los intereses de los indios.

Como dijo certeramente VICENS VIVES «nada ayuda a envilecer tanto una profesión como empobrecerla». El raquitismo económico de estos cargos les empujaba a la despiadada exacción de alcabalas, tributos, derechos de aduanas y exacciones de reparto hasta los límites de lo pintoresco, pues casos se dieron de urgir su pago a los indios cuando se hallaban reunidos para las celebraciones religiosas. El efecto natural era la huída y el recelo de los indígenas a volver a reunirse en asambleas espirituales que podían lesionarles económicamente.

Hasta la fe se perjudicaba con el abrumador sistema que fue uno de los principales fermentos de la revolución de Tupac Amaru. Pero creer que fue el levantamiento de éste el resorte

(4) Alfredo MORENO CEBRIÁN, *El Corregidor de Indios y la economía peruana del siglo XVIII. (Los repartos forzosos de mercancías)*. CSIC., Instituto Fernández de Oviedo. Madrid, 1977.

que modificaría el sistema sería quedarse en una explicación de portada. MORENO CEBRIÁN, ha examinado el desarrollo continuo, progresivo y muy arduo de los intentos del gobierno de España para superar la problemática de los Corregimientos.

Empezó por apuntar que no sólo eran culpables los corregidores, era todo un conjunto de funcionarios, hacendados, caciques y eclesiásticos, e incluso militares, los que habían beneficiado sus arcas. Y no sólo los indios, sino también los criollos, mestizos y españoles fueron objeto de estas extorsiones.

El artífice de la lenta lucha y de su solución sería el Visitador Areche, al que ya en las Instrucciones para su visita, se encomendó que fijara su atención en la conveniencia de la supresión de los repartos y el establecimiento de un sueldo a los corregidores para que sólo se dedicaran a velar por la justicia y buena administración de las provincias.

Areche, que afirmó que el reparto había sumido en la infelicidad y la penuria al Perú, era partidario de la extinción de los repartimientos y de la dotación de sueldos a los corregidores a expensas de la Real Hacienda, convirtiéndolos en funcionarios de carrera. Emitió su plan al Consejo y fue admitido por Real Orden de 25 de mayo de 1781. El Rey había aceptado plenamente la visión de Areche pero, como estaban a punto de implantarse las Intendencias, le ordenó que esperase la recepción de las Ordenanzas de éstas para ver que era lo más conveniente al Perú.

La orden se acoplaba a la idea de Areche, que pensaba poner en vigor su proyecto sin sacudidas, según fuesen vacando los corregimientos. Pero los males y daños causados por los repartimientos no cesaban y el Perú hervía. Aunque Areche anunció por carta la supresión a Tomás Catari, la situación de agitación se volvió tan grave que el corregidor del Cuzco, días después de la carta, publicó un bando para que los indios:

- No pagasen diezmos en ese obispado.
- Indios y mestizos quedasen libres de repartimientos de corregidores desde ese momento y no pagasen lo atrasado.
- Que bajo ningún concepto pudieran ya ser presos en los obrajes.
- Que se les exima de los derechos de aduana y de alcabala gozando de franquicia y libertad hasta sus hijos y descendientes.

Pocos días después se extendería esta medida a todo el Virreinato, y esta vez con carácter definitivo, bajo el mandato del virrey Jáuregui.

Si esta conclusión fue precipitada por la sublevación de Tupac Amaru, hay que recordar que constituía la culminación de una opinión muy generalizada entre los sectores del virreinato que habían apoyado siempre la extinción, y de un esfuerzo muy largo y sostenido de la Corona y sus seguidores más sanos a través de pesquisas, informes, ensayos y reestructuraciones que no paraban en desánimos.

* * *

Otra capa del estrato más oprimida por el sistema fue la minería. Una minería empobrecida por el atraso de los medios y la prepotencia de los comerciantes a la que el gobierno peninsular tenía que ayudar por egoísmo y por deber político, y cuyo apoyo implicaría también una cadena de vicisitudes. Aquel oficio tenido por «falaz, poco agradecido y propio de gentes quebradas o perdidas», siempre sometido a la voracidad de los prestamistas y aviadores, no podía esperar otro apoyo que el gubernamental.

El Alto y el Bajo Perú habían sacrificado su riqueza agrícola en provecho de las industrias extractivas, pero la ubicación de los filones en comarcas de suelo estéril y duro clima, incapaces de sostener la crecida población que exige el trabajo en las minas, dio a la minería peruana un fuerte carácter despoblador. Y como con un sentido dramático muy real ha escrito CÉSPEDES «cuando los filones metálicos entran en visible decadencia a lo largo del siglo XVIII, el filón humano da aún mayores síntomas de agotamiento». Alguien había escrito ya que «América había hecho a España rica en metales y pobre en vasallos». Las guerras europeas la habían empobrecido nuevamente y la alta mortalidad no le había permitido crecer suficientemente en hombres. Había pasado la época de la leva al son de tambores que había dejado a veces un pueblo español con un censo de veinte hombres, pero además, Potosí había dejado de tener resonancias mágicas: faltaban manos, (incluso negras), faltaban azogue, inversión, mercado y ganancias.

El gobierno metropolitano debía cubrir todas aquellas carencias, empezando por paliar la del azogue con las importaciones de España y fomentando la producción local. Pero el asiento de

la mina de Huancavelica pactado en 1779, que empezó bajo los mejores auspicios, fue en realidad un tremendo fracaso. No obstante las dificultades el azogue no llegó a faltar, pero su consecución no era suficiente. Los mineros necesitaban instrucción sobre nuevos procedimientos de explotación y capitales que les permitieran trabajar con regularidad y fruto. Será PALACIO ATARD quien nos lleve de la mano por los testimonios documentales que atestiguan el sostenido intento de abrir vías de superación al producto obtenido por los mineros: la creación de los Bancos de Rescate que se habían constituido en una necesidad pues era preciso liberar a los mineros del vasallaje económico al que les sometían los aviadores (5).

La finalidad del Banco no era enriquecerse, sino disponer cada vez de mayor capital para pagar la plata a mayores precios. Es decir, se trata de bancos ajenos a todo móvil lucrativo.

Sus fondos originarios, y los sueldos de sus empleados provienen del fondo dotal de la minería constituido por el real en marco con que contribuye todo el gremio. Su segunda particularidad es su facultad para vender azogue, y también está pensada para aliviar al minero, pero sobre todo, el administrador es el encargado de recibir las pastas, cuidando de ver en qué estado se hallan, rechazando las adulteradas, denunciando en su caso el fraude, y sobre todo pagando las piñas de plata al contado y en moneda propia, a razón de siete pesos por marco. Al llegar a la mitad de los dos tercios del fondo del banco, se debía dar orden para la fundición de las pastas y su posterior conducción a Lima para la amonedación. Los rescates continuarían con el dinero que quedase hasta que el administrador recibiese una nueva remesa, fruto de dicha amonedación.

Resultado del empeño del Visitador Escobedo, se erige en Lima el «Real Tribunal del importante cuerpo de Minería» a fines de 1786, y para 1792 además de sus ocho delegaciones en el virreinato, funcionaban cuatro bancos de rescate en Huarochiri, Lucanas, Chota y Huantajaya. Sin embargo, el banco de rescates más antiguo, y pionero de todos los avatares, sería el banco de rescates del Potosí.

D. José Herboso fue quien alentó los primeros pasos del gremio de azogueros de Potosí. Ya en 1747 propuso a la Junta del Gremio la creación de una compañía por acciones, de dos mil pesos cada una, integrada por los mismos mineros que se

(5) Vicente PALACIO ATARD, "La incorporación a la Corona del Banco de Rescates de Potosí". *Anuario de Estudios Americanos*, nº 2, Sevilla, 1945, págs. 723-738.

encargara de la compra de utensilios y fomento de las labores como una especie de sociedad de socorros mútuos. No se pensaba entonces en rescatar por cuenta de la Compañía. Pero aquella entidad precisaba de un capital nada fácil de reunir entre aquella gente. Sólo que Herboso discurrió la manera de allegar el dinero reservando, de los 7 pesos y 2 tres cuartos reales a que se pagaba cada marco de plata, el exceso que se pagaba sobre los siete pesos por marco de plata rescatada. El 18 de enero de 1752 se obtuvo la aprobación de la Junta para que se estableciera por la Compañía el rescate de las platas, transformando ésta en Banco. Recibió el nuevo Banco la sanción real el 12 de junio de 1752 y en la primera parte de rescate consumió todos sus fondos, por lo que para subvenir a la segunda fue preciso solicitar de la Hacienda Real un crédito de diez mil pesos. Así empezaría su accidentada existencia.

Un período de decadencia y desbarajuste económico afecta al Banco, pero es que además, él mismo, apartándose de sus exclusivos fines y en contradicción con las insistentes providencias del gobierno superior que prohibían se verificase ningún pago o préstamo fuera del rescate bajo ningún pretexto, dispuso sus caudales. Comenzaron las pendencias entre los asociados, se tomaron medidas de la mayor transcendencia administrativa sin contar con la totalidad de los accionistas y el descrédito y el desastre económico fueron las consecuencias lógicas del sistema.

El gobernador de Potosí D. Pedro Tagle lucharía con todas sus fuerzas para salvar aquella malbaratada hacienda, y consiguió restaurar el banco hasta el extremo de que, en 1773, entregó a su sucesor Acevedo 778.222 pesos y 4 reales y medio líquidos, y en tiempos posteriores, el Banco pudo prestar a la Corona 400.000 pesos para las urgencias de Buenos Aires (asuntos de la colonia del Sacramento).

No obstante, las vicisitudes se fueron sucediendo y fue necesario el tacto, el prestigio y la alquimia política del Visitador D. Jorge Escobedo para salvarlo del marasmo, e incorporarlo a la Corona sin traumas para los accionistas, a los que se indemnizó según un ingenioso proyecto del visitador con una parte alícuota matemática y otra aleatoria. Su acierto le valió las felicitaciones de Areche, pero las posibilidades de supervivencia, quedaban ya sólo reservadas al Real Banco de San Carlos.

* * *

Los expuestos son sólo algunos hilos de aquel denso cañamazo social sobre el que iban a superponerse las nuevas ideas políticas. Por primera vez aparecen «los patriotas», que van a oponer los intereses de grupos políticamente oprimidos a los de los grupos dominantes. Todo lo dicho no son más que algunos apuntes de aquel magma económico-social de los virreinos, pero no hemos apuntado el factor desencadenante de la violencia, que vendría marcado por las reformas borbónicas plasmadas en el plan reformista de Gálvez y que, en palabras de Manuel LUCENA SALMORAL (6), provocarían «un auténtico seísmo revolucionario que sacudiría a los Andes desde el Alto Perú hasta Venezuela». Serán los movimientos antirreformistas de 1777 a 81, desde Tupac Amaru a los Comuneros.

Desde un ángulo peruanista, importan los reflujos contra las medidas de Areche: en 1780, hubo tres movimientos importantes: en Arequipa, La Paz y Cochabamba, que comenzaron con pasquines subversivos en las aduanas y terminaron con tumultos y muertos, aunque también con el recurso a la vieja institución del cabildo abierto que tanto disgustó a Areche, pues era la más clara muestra de la vuelta al viejo régimen castellano, tan opuesto al centralismo borbónico que se quería implantar.

La rebelión de Tupac Amaru no tuvo unos objetivos antirreformistas claramente delineados desde el primer momento, sino que fueron surgiendo a lo largo del proceso revolucionario, y alguna de sus exigencias, como la supresión de los corregidores y los repartimientos ya había sido ordenada por el virrey Jáuregui el 18 de diciembre 1779. La suya fue la más espectacular, en lucha y muerte, de las sublevaciones, y aunque ha rozado el campo de la leyenda, es una de las páginas más conocidas y mejor estudiadas documentalmente por las historiografías española y peruana, aunque los nacionalismos de ambas han podido enturbiar la justa valoración de su persona y su función en el proceso antirreformista.

De lo que no cabe duda es de que su revolución provocó numerosos movimientos de imitación en toda la sierra peruana y la altiplanicie del Alto Perú. Son de mencionar dos por marcar tipologías representativas: el de Julián Aspasa (la rebelión indígena) y el de Oruro (la rebelión criolla).

(6) Manuel LUCENA SALMORAL, "Los movimientos antirreformistas en Suramérica: 1777-1781. De Tupac Amaru a los Comuneros". *Revista de la Universidad Complutense* (1776. Bicentenario de la Independencia Norteamericana) vol. XXVI, nº 107. Madrid, 1977, págs. 79-115.

La de Julián Tupac Catari, como se hizo llamar, representó el radicalismo indígena. Su antirreformismo le llevó a reivindicar, no ya el Perú de los Austrias, sino el de los Incas (prohibió usar los vestidos españoles y ordenó hablar aymará, bajo pena de muerte). Sus dos cercos a la ciudad de La Paz fracasaron, y fue ajusticiado de la misma manera que Tupac Amaru.

La rebelión de Oruro, organizada por los criollos bajo la dirección del gobernador D. Jacinto Gutiérrez, pretendía acabar con todos los gravámenes y expulsar a los españoles de la población incautándose de sus negocios. Pero no atreviéndose a rebelarse abiertamente, recurrieron a los indios de Conchupata, ofreciéndoles reconocer a Tupac Amaru como jefe del movimiento. Pero después de expulsados los españoles, los indios les sojuzgaron, se señorearon de la ciudad y les obligaron a que vistiesen sus trajes y mascasen coca.

«Los criollos ofrecieron un peso a cada indio de Conchupata para que abandonasen la ciudad; los indios cobraron el peso, pero no se fueron. Recurrieron entonces a los indios amigos de Paria para que expulsaran a los de Conchupata, como en efecto hicieron. Pero Oruro fue dominado entonces por los de Paria que cometieron también toda clase de atropellos, entre ellos el asalto a la casa del ex gobernador Gutiérrez. Los criollos no tuvieron otro remedio que empuñar las armas para expulsar a sus antiguos aliados.

En la de marzo de 1781, cuando al fin creían haber resuelto sus problemas, tuvieron que hacer frente a una invasión de las tribus cercanas. No encontraron otra solución que la de solicitar ayuda a los españoles. La tropa conjunta española y criolla logró liberar a Oruro y la ciudad quedó tan escarmentada, que las autoridades españolas ni siquiera se molestaron en deponer al gobernador rebelde, que siguió ejerciendo su cargo año y medio más» (7).

Del foco peruano al neogranadino crecieron los tumultos y asonadas, y cuando el 18 de abril de 1781 seis mil hombres se reunieron en el Socorro y eligieron por aclamación a los cuatro jefes del Común, la revolución comunera estuvo en marcha. Desde Puente Real a Mérida se sucedieron los hechos de fuerza, y la revolución social cobró un impulso que las autoridades españolas no pudieron contener. Sería imposible hablar aquí de

(7) *Ibidem*, pág. 94-95.

las 35 capitulaciones que osaron presentar los comuneros y parece que se llegaron a jurar en Zipaquirá.

La diplomacia y las tropas españolas llegarían a imponerse pero las poblaciones americanas habían vetado importantes reformas, entre ellas la fiscal, que ya nunca serían aplicables. El almojarifazgo para mercancías que se movieran entre puertos americanos se rebajó a sólo un 3 %; en Nueva Granada se suspendió el impuesto de la Armada de Barlovento; se puso fin a los traslados de indios de sus resguardos, y el obispo Caballero y Góngora desaconsejó el plan de Intendencias quedando así su virreinato sin ellas.

En Cuzco se creó la Audiencia que Tupac Amaru había reclamado, y al finalizar 1783, el conde de Aranda, el ministro más reformista de Carlos III, comprendía el fracaso de aquella política colonial afrancesada, y pedía para los Reinos de Indias, auténticos reyes de la dinastía, no virreyes.

DÍAZ REMENTERÍA, MOLINA MARTÍNEZ, MUÑOZ PÉREZ (8), nos han hecho aportaciones monográficas muy estimables sobre aspectos económicos del Perú del siglo XVIII. Pero en una historiografía española no se debería olvidar el estudio de primera mano que el propio Campomanes efectuó cuando insistía en la necesidad de que el comercio español, fuese convenientemente instruido en una «aritmética política» huyendo de la improvisación, del azar y los deseos de lucro inmediato.

«La nueva política económica debe levantarse sobre la base racional de que los problemas americanos no se estudien aisladamente de los españoles, sino en conjunto y en relación con ellos. La arquitectura del fomento del bienestar económico nacional radica en tres factores que deben ser tenidos en cuenta: materias primas, elaboración de éstas y metales preciosos. Una sana política debe dirigir el comercio de modo que sirva a los fines económicos generales, contribuyendo al aumento de la agricultura y la industria nacionales, procurando una balanza comercial favorable, incrementando la exportación de productos

(8) Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA "En torno a un aspecto de la política reformista de Carlos III: Las Matrículas de Tributarios en los Virreinos del Perú y Río de la Plata". *Revista de Indias*, XXXVII, nº 147-148, Madrid, 1977, págs. 51-140. Miguel MOLINA MARTÍNEZ, "La contabilidad y la política económica del Real Tribunal de Minería. Un estudio de método". *Revista de Indias*, XXXVIII, nº 153-154. Madrid, 1978, págs. 593-615. José MUÑOZ PÉREZ, "La publicación del Reglamento de Comercio Libre a Indias de 1778". *Anuario de Estudios Americanos*, vol. IV, Sevilla, 1947, págs. 615-664.

elaborados y reduciendo las importaciones a las materias primas» (9).

El resumen de estos apuntes sería la conclusión de que el siglo XVIII cumplió un papel de maduración histórica. La monarquía, los gobernantes españoles y los sectores vivos del pueblo americano tomaron conciencia de quiénes eran, de dónde estaban y cuál era el futuro que querían. En realidad querían un diseño político muy igual y muy simple que las gentes sencillas resumieron en el famoso grito «¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!». Era el mismo deseo a ambas orillas del Atlántico: el establecimiento de un imperio moderno: fuerte, articulado y participativo. La agrupación en una pirámide escalonada de solidez y bienestar, cuyo vértice podía estar en la península, pero cuyo cuerpo estaba formado y trabado por los individuos de los dos continentes en pie de igualdad y sin pérdida de identidad.

Quizá lo importante de este recuento historiográfico que hacemos ahora sirva para que cumpla su papel el siglo XX. Para que las aportaciones de los historiadores caminen en una misma dirección sin los lastres nacionalistas que a estas alturas ya no tienen razón de ser y, como ha dicho José Antonio RIAL, «termine la tergiversación de la Historia como obstáculo para la integración de esta comunidad» (10).

Quizá sea el momento para aportar cuantos datos posean los modernos historiadores porque es el momento de reescribir la Historia, una Historia de fuertes claroscuros, tensa a veces hasta la convulsión pero que es nuestra Historia común.

Tal vez haga falta para ello, como decía Federico de Castro, «una intencionada asepsia sentimental», o tal vez llegar a lo supranacional como categoría afectiva, pero siempre conscientes de que es el rico bagaje de nuestra identidad, y si lo perdemos o lo dejamos tergiversar, volverá a tener razón Rial cuando predice que «sobre los escombros de lo hispánico, medrarán muchos, algunos tomando para sí nuestras glorias hoy, hasta que puedan colonizarnos, ya bien divididos, mañana» (11).

(9) Pedro PÉREZ HERRERO, "La política reformista americana de los primeros años del reinado de Carlos III: José de Gálvez y Pedro Rodríguez de Campomanes" (Sin publicar, manuscrito cedido por el autor). Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Apuntaciones relativas al comercio de las Indias para resolver la cuestión sobre él suscitadas* (Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Madrid, 25 de Julio de 1788. Miscelánea de Ayala, vol. I, Mss. 2816).

(10) José Antonio RIAL, *La destrucción de Hispanoamérica. Ensayos*. Caracas, 1976. Monte-Avila Editores C. A. pág. 167.

(11) *Ibidem*, pág. 168.